

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO DE LA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Sesión Ordinaria del día

20 de febrero de 2019

**Presidida por la Sra. Silvana Herou,
Secretaria por el Orden de Egresados**

(Versión Taquigráfica)

ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

Sesión Ordinaria del 20 de febrero de 2019

ACTA N°

En Montevideo, a los veinte días del mes de febrero de 2019, se reúne en sesión ordinaria la Asamblea General del Claustro de la Universidad de la República, bajo la Presidencia de la Secretaria por el Orden de Egresados, Sra. Silvana Herou, actuando en la Secretaría, los Secretarios por el Orden Docente, Sra. Milka Bengochea y por el Orden de Egresados, Sr. Gastón Duffour, registrándose la siguiente asistencia:

Por la Facultad de Agronomía: Orden Docente: Sres. Ali Saadoun, Norberto Rodríguez y Pablo Speranza; Orden de Egresados: Sr. Néstor Eulacio.

Por la Facultad de Arquitectura: Orden Docente: Sra. Soledad Patiño y Sr. Ernesto Spósito (s); Orden de Egresados: Sr. Néstor Pereira.

Por la Facultad de Ciencias: Orden Docente: Sr. Michael Reisenberger y Sra. Alice Altesor (s); Orden de Egresados: Sra. Ana Laura Mello y Sr. Leandro Grille; Orden Estudiantil: Sra. Camila Cabrera (s).

Por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración: Orden Docente: Sra. Gabriela Pintos; Orden de Egresados: Sr. Joaquín Toledo.

Por la Facultad de Ciencias Sociales: Orden Docente: Sr. Michael Vaillant; Orden de Egresados: Sres. Gastón Duffour y Omar Fuentes (s); Orden Estudiantil: Sres. Nicolás Sollazzo y Kail Márquez (s).

Por la Facultad de Derecho: Orden Docente: Sres. José Busquets y Juan Manfredi (s); Orden de Egresados: Sra. Margarita Reyes.

Por la Facultad de Enfermería: Orden Docente: Sr. Fernando Bertolotto; Orden de Egresados: Sra. Rosario Gularte.

Por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Orden Docente: Sra. Susana Rostagnol y Sr. Lucas D'Avenia; Orden de Egresados: Sra. Silvana Herou y Sr. Pablo Cestau.

Por la Facultad de Información y Comunicación: Orden Docente: Sres. Gabriel Kaplún y Lelio Guigou (s); Orden de Egresados: Sra. Cecilia Ortiz y Sr. Gerardo Iglesias (s).

Por la Facultad de Ingeniería: Orden Docente: Sres. Gregory Randall, Nicolás Wschebor y Franco Simini (s); Orden de Egresados: Sras. Patricia Perruni y Nelma Benia (s); Orden Estudiantil: Sr. Félix Gonzáles (s).

Por la Facultad de Medicina: Orden Docente: Sras. Milka Bengochea y Cristina Touriño (s).

Por la Facultad de Odontología: Orden Docente: Sras. María Cosetti, María Amorín y Silvana Blanco.

Por la Facultad de Psicología: Orden Docente: Sras. Mónica Lladó y Lorena Martínez (s) y Sr. Gabriel Eira (s); Orden de Egresados: Sra. Alejandra Veroslavsky.

Por la Facultad de Química: Orden Docente: Sr. Andrés Cuña; Orden de Egresados: Sr. Heraldó Bianchi; Orden Estudiantil: Sres. Maximiliano Bonti y Santiago Pioli.

Por la Facultad de Veterinaria: Orden Docente: Sres. Alejandro Bielli y José Passarini; Orden de Egresados: Sr. Jaime Coronel.

Por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes: Orden Docente: Sr. Sergio González y Sras. Ruth López (s) y Adriana Vesperoni (s); Orden de Egresados: y Sr. Carlos López (s).

Con voz y sin voto

Por la Escuela de Nutrición: Orden Docente: Sras. Estela Fernández y Raquel Palumbo.

(Es la hora 19:30)

SEÑORA PRESIDENTE.- Tenemos quórum y vamos a comenzar la sesión del día de hoy.

Si les parece empezamos leyendo el Orden del Día de hoy.

"Atento a lo dispuesto por la Asamblea General del Claustro, se convoca a todos sus integrantes a la sesión ORDINARIA que se realizará" --ahora estamos en la tercera convocatoria convocatoria-- "ORDEN DEL DÍA.- 1. Licencias.- 2. Aprobación de Acta 12.12.2018.- 3. Tomar conocimiento de las renuncia de Margarita Garay y Alfonsina Vianna.- 4. Planificación Agenda 2019.- 5. Varios.". Entre los varios tenemos la conformación de la Comisión que va a tratar la conformación de la Comisión que va a tratar la Ley Integral para Personas Trans, donde los egresados no tenían representantes y ya hay propuesta, por lo que la Comisión quedaría constituida.

Solicitudes de Licencias

SEÑORA PRESIDENTE.- Primero comenzamos con la lectura de las licencias.

SEÑORA BENGOCHEA.- Solicitaron licencia por el día de hoy, por el Orden Docente: Mabel Ruíz, de Facultad de Psicología; Gonzalo Vicci, del Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes; Cristina López, de la Facultad de Veterinaria; Evandro Sarthou, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Susana Rostagnol, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Hubo Barreto, de Facultad de Derecho; Ernesto Brugnoli, de Facultad de Facultad de Ciencias; Carmen de los Santos, de Facultad de Psicología; Antonio Romano de la Facultad de Humanidades y Ciencias

de la Educación; Ana Giménez de Facultad de Química; y, Natalia Aguirre, de Facultad de Información y Comunicación.

Por el Orden de Egresados solicitó licencia Federico Kreimerman, de Facultad de Ingeniería, desde hoy hasta el 31 de diciembre de 2019 y Jorge Gabito, de Facultad de Odontología.

¿Votamos la aprobación de las licencias?

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Aprobación de Actas de sesiones anteriores

SEÑORA PRESIDENTE.- Ahora tenemos que votar la aprobación del acta del 12 de diciembre de 2018.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- 1 Abstención.

SEÑOR RANDALL.- Disculpen, tengo una consulta sobre el funcionamiento, porque me parece que tenemos quórum contando a una cantidad de personas que no están en la Sala ¿o no es así y de todas formas tenemos quórum?

SEÑORA PRESIDENTE.- Tenemos quórum.

SEÑOR RANDALL.- ¿Cómo es el conteo para las votaciones que se realizaron? ¿Son tantos en tantos de esos que no están?

SEÑORA BENGOCHEA.- Las personas que no están en Sala se tienen que acreditar.

SEÑOR RANDALL.- Ah, no están acreditados.

Disculpen. Ésa era mi duda.

Renuncias

SEÑORA PRESIDENTE.- Ahora están a consideración las renunciaciones.

SEÑORA BENGOCHEA.- Hay dos comunicaciones, una de Margarita Garay Albarracín, que dice: Estimados: A través de la presente informo a ustedes que renuncio como suplente a la AGC por Facultad de Enfermería por motivos personales.

Otra de Alfossina Vianna: Señores integrantes de la Mesa de la Asamblea General del Claustro, por la presente elevo renuncia como representante por el Orden Estudiantil de la Facultad de Odontología a la Asamblea General del Claustro.

Se va a votar la toma de conocimiento y la aceptación de las renunciaciones.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

Se convoca automáticamente a los suplentes.

Planificación Agenda 2019

SEÑORA PRESIDENTE.- Comenzamos con el cuarto punto, que es planificación de la Agenda 2019.

Nicolás Wschebor.

SEÑOR WSCHEBOR.- En la última sesión del año pasado armamos una lista de temas, hoy habíamos quedado en ordenarla. Capaz que vale la pena leer la lista de temas propuestos, ver si falta algún tema para agregar y la idea era priorizar la lista.

SEÑORA PRESIDENTE.- Si a ustedes les parece bien podemos completar la lista porque los egresados no habían planteado un listado.

Se completa la lista con lo planteado por los egresados y luego se da lectura a todo lo que la Mesa hizo de síntesis y ahí podemos ir ordenando.

Voy a leer lo que plantean los egresados y cualquier cosa les pido que complementen. Plantean los siguientes temas: 1) Relación de la Universidad y su inserción internacional.- 2) Relación de la Universidad con el mundo del trabajo.- 3) Sistema Nacional de Becas de grado y de posgrado, analizando con centro en los aportes del Fondo de Solidaridad.- Concretamente hay una propuesta de políticas centrales de posgrado, tanto académicos como profesionales. Luego rediscutir el Fondo de Solidaridad. Y sobre todo los egresados traen como propuesta plantear a todos los integrantes de la Asamblea General del Claustro de qué forma podríamos discutir esta Agenda, de manera tal que estos puntos generen políticas para que puedan ser consideradas en el Consejo Directivo Central. Entonces nosotros planteamos no solamente una Agenda sino una metodología de trabajo, de qué manera se puede llevar a cabo el análisis de los puntos que surjan para que los mismos sean productores y que además generen lineamientos o políticas a seguir.

¿Alguno de los egresados tiene algún aporte?

Si no es así vamos a dar lectura a los temas que surgen de las distintas Actas.

De versión taquigráfica del 12 de diciembre de 2018 surgen concretamente los temas presentados por el Orden Docente: 1) Presupuesto universitario en el marco de lo planteado por el estado.- 2) Formas de funcionamiento del cogobierno, en especial el reglamento de votación de las delegaciones de los Órdenes al Consejo Directivo Central, ya que: "Ha habido algunos planteos sobre la necesidad de reformar algunos aspectos del sistema de votación ...".- 3) Estudiar la Ley Orgánica en función de la realidad.- 4) El Sistema Nacional de Investigación e Innovación: "Hoy en día existe en el país un sistema un poco extraño, en el cual hay un organismo financiador, que es la ANII, está la Universidad y otras instituciones académicas que realizan investigación, existe un órgano asesor, que es el CONICYT, que tiene un rol bastante decorativo, aunque está creciendo en su

importancia y no existe realmente un organismo orientador de la política. Eso ha generado numerosas dificultades y normalmente, cumplidos diez años del Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, que se cumplió este año, correspondería que el país entre a discutir un nuevo plan y una estructura, a partir de todo lo que hemos aprendido sobre cómo debe organizarse el sistema." Ésas son palabras textuales de la versión taquigráfica.- 5) Sistema Nacional de Educación Pública, concretamente la relación con la UTEC y con Formación Docente, "que en este momento está siendo objeto de mucho debate y creo que deberíamos tener en la agenda ... cómo la Universidad se va adaptando y va colaborando en la construcción de ese sistema y en particular cómo nos relacionamos de manera unitaria como institución. A veces por ejemplo con la UTEC o con alguna de estas instituciones la relación se da desde las Facultades, desde los Departamentos y no es claro cuál es la política institucional y cómo se articulan los planes de colaboración con esas instituciones." Otro punto más. 6) El papel de los medios de comunicación en el debate democrático actual.

Luego surge de versión taquigráfica de la misma fecha los temas planteados por los estudiantes: 1) Memoria, Verdad y Justicia. "... la Universidad tiene que ser un actor clave para dinamizar la Memoria, Verdad y Justicia en nuestro país con respecto al pasado reciente, a la dictadura cívico-militar ...".- 2) La inclusión del punto de política de seguridad pública, así como la construcción de nuevas cárceles mediante financiación público privada, la construcción de grandes penales para recluir a adolescentes en conflicto con la ley.- Dentro del próximo punto se abren distintos subpuntos: 3) Propiedad intelectual y conocimiento libre. Se quiere "remarcar la importancia del conocimiento como motor del desarrollo científico, tecnológico y social." Para ello sería: a) "...discutir la Ordenanza de Derechos de la Propiedad Intelectual de la UdelaR aprobada en 1994. Es imperante discutir las políticas de desarrollo tecnológico y como éste es apropiado por la sociedad. Como ya se mencionó el desarrollo tecnológico es fundamental para lograr una sociedad libre y justa ..." b) Políticas de investigación. ". Es importante definir las políticas de investigación que pongan a ésta al servicio de la sociedad, impulsando así el desarrollo sostenible de los pueblos, logrando su soberanía y estrechando la brecha

social.”.- c) Software libre y formatos libres. “Debe esta comisión realizar un seguimiento a la aplicación de las leyes y ordenanzas que implican el uso de formatos abiertos y tecnologías libres, logrando así su correcta aplicación. También deberá promover que toda producción de software y hardware en el ámbito universitario sea de código abierto y que éste quede depositado en un Repositorio que garantice el libre acceso a estas tecnologías.”.- d) Tratado de libre comercio. “Los tratados de libre comercio vienen acompañados de directivas de los países imperialistas, de reformas en la normativa de la propiedad intelectual.”.- e) Vínculo entre la UdelaR y el sector productivo en cuanto a la investigación y la extensión.

Luego --lo reitero-- están los temas de los egresados, que serían: La relación de la Universidad y la inserción internacional. Dentro de ello trabajando lo que son los servicios educativos, la circulación académica y la circulación profesional. La relación en el mundo del trabajo actual, estudios con participación de profesionales y docentes, planes de estudio, educación permanente, visas temporales de trabajo profesional.- Luego, a corto plazo, estudios con participación profesional, a mediano plazo también estudios con profesionales, egresados y docentes. Y luego Sistema Nacional de Becas de grado y posgrado, analizando los aportes del Fondo de Solidaridad. En otro punto está rediscutir todo lo trabajado en años anteriores sobre el Fondo de Solidaridad y hacer propuestas sobre su funcionamiento. Y luego, crear políticas centrales de posgrados, no tanto académicos sino también profesionales.

Esos son los temas de la agenda.

Damos la palabra. ¿Podemos pedir que se presenten y de qué Servicio son?

SEÑOR CUÑA.- Sí, claro. Mi nombre es Andrés Cuña, soy de Facultad de Química.

Si me permiten quería proponer un tema o si no relacionarlo con alguno de los temas propuestos, principalmente por lo que veo podría ser con los temas propuestos por los egresados.

El tema que propongo tratar es la imagen institucional de la Universidad de la República, en el entendido que creo que es un tema importante que la Universidad tiene que abordar, principalmente de cara a la sociedad e incluso también a la clase política. En la lucha presupuestal que tuvimos el año pasado debimos concurrir muchas veces a pedir mayor presupuesto para la Universidad de la República y en muchas ocasiones surgió la pregunta de qué es lo que hace la Universidad, qué es lo que le aporta la Universidad al país. Se entiende además perfectamente que hay sectores de nuestro país, hay regiones en nuestro país a las que la Universidad no llega tan claramente como puede ser por ejemplo en Montevideo o en el Área Metropolitana, se entiende también que puede ser bastante difícil para alguien que vive en el interior profundo del país saber cómo la Universidad aporta. Entonces me parece que tratar el tema de la imagen institucional de la Universidad, de cara por ejemplo a la lucha presupuestal pero también a otros temas, puede ser un tema de interés, si es que esta Asamblea decide trabajar en él.

Gracias.

SEÑORA BENGOCHEA.- Me parece que hay temas muy interesantes, todos tienen una fundamentación lógica, pero hay que tener presente como es el funcionamiento de la AGC. Acá veo un listado *impresionante*, de temas *impresionantes*. Ojalá que la AGC siempre tenga una participación muy activa y que todos los representantes vengan a todas las sesiones, pero después hay que mantener el funcionamiento de este Cuerpo y cuando uno larga los temas después tiene que tener quién los trabaja, hay que venir con algo preparado.

La experiencia de otros períodos, justamente, es que a veces se largan algunos temas que después quienes los han propuesto no se hacen cargo de elaborar una propuesta y de estudiarlos.

Simplemente, desde un rol muy modesto, porque no he participado en este último período de la Asamblea y he faltado a varias sesiones, me parece que acá hay que hacer un trabajo muy importante de despeje, de síntesis y quedarnos con tres o cuatro puntos. Capaz que para alguno se puede formar alguna comisión.

Además hay que tener presente que la AGC es el organismo al cual vienen consultas. Los dos cometidos que la AGC no puede dejar son los de su función electora y de lo que le compete cuando hay alguna norma sobre la que es obligatorio que la Universidad se pronuncie.

Digo esto porque después va a empezar a funcionar la AGC y si tiene quince temas, además algunos de una profundidad y dimensión brutal, no va a poder saber ni cómo caminar. Está bien porque tenemos una oferta de temas muy grande, pero me parece que tenemos que pensar que nos tenemos que quedar a trabajar seriamente con tres o cuatro temas. Más vale plantearse menos cosas y poder hacer un buen trabajo y no tener temas para presentar acá en el Cuerpo y todos venir a opinar y talentear sin que haya una preparación seria de los mismos.

Está bien que haya propuestas por los Órdenes pero tendríamos que ver si hay algunas no se pueden unificar. No podemos considerar esto en una agenda como una cuestión sumatoria, porque si no a esto le podemos agregar mucho. Todo puede resultar de interés pero no hay capacidad real de analizar todos estos temas con el funcionamiento que tiene la Asamblea General del Claustro, siendo un organismo con la naturaleza que tiene.

SEÑORA PRESIDENTE.- Al asambleísta que tiene el micrófono le pedimos por favor su nombre.

SEÑOR VAILLANT.- Marcel Vaillant de la Facultad de Ciencias Sociales.

En la línea de lo que acaba de plantear Milka, para no repetir, estoy de acuerdo con ella. Fue la impresión que tuve cuando escuché los temas.

Simplemente, como una propuesta de método, creo que hay que vincular las capacidades que tiene este ámbito, evaluarlas y en función de eso considerar la Agenda. Creo que la Agenda no debería tener más de tres puntos. Uno de ellos quizás podría ser un misceláneo que ordenara distintos aspectos puntuales en un orden

prioritario; el tercero. Creo que el primero debería ser donde agrupáramos aquellas cosas de orden institucional general, que tienen que ver con la Ley Orgánica, con el marco que nos gobierna. Y creo que dadas las circunstancias, estamos en 2019, 2020, Ley de Presupuesto, creo que uno de los puntos debería estar vinculado a lo presupuestal y creo que había una propuesta del Orden Docente.

Por otra parte creo que además en el método deberíamos siempre tratar de iniciar cada tema con algún insumo --lo digo porque hace años que no estoy en la Asamblea General del Claustro y quizás sea reiterativo--, que haya una preparación previa por alguna comisión o por algún voluntario o voluntaria que proponga algún material y no abrir discusiones de temas de gran complejidad sobre tablas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Franco Simini.

SEÑOR SIMINI.- Escuchando el temario realmente uno tiene la sensación que se trata prácticamente de un programa de gobierno, es algo muy extenso, tiene muchas facetas y claramente esta Asamblea no puede dedicarse en profundidad a todos esos temas.

Hay algún tema --conuerdo con el colega que habló antes-- que destaca y es el presupuesto. Pienso que uno de los temas de gran importancia es discutir cómo esta Universidad puede hacer propuestas concretas para aumentar la participación presupuestal y hay que pensarlo desde ya porque es algo que va a pasar dentro de dos años. Me refiero a las propuestas que no prosperaron en ocasión de la reconversión del Hospital de Clínicas, cuando de esta Asamblea surgieron ideas de tomar algún punto del aporte que siempre hace la Universidad en leyes sociales u otras ideas de ese tipo.

Lo que propongo en concreto es que algún tema sea elegido como prioritario y que sea el presupuesto universitario y cómo obtener mayores recursos, tratar de sacudir la modorra del país que no se da cuenta que habiendo hecho una promesa del 6% más 1% sin cumplirla se está dañando a sí mismo. La larga lista de los otros temas podría ser una propuesta editada, que tuviera un párrafo que lo tocara con cierta profundidad pero evidentemente no mucha y que ese párrafo de cada uno de los quince temas que leyeron pudiera

estar asignado a una pequeña comisión de tres o cuatro colegas de los distintos Órdenes de este Claustro, que pudiera estudiar el tema ya indicar alguna línea de política, porque de hecho puede ser una especie de documento programático de la Universidad, porque toca muchos temas, desde el software libre, hasta género, financiación, interior, internacional. Que cada uno de esos párrafos pudiera ser el resultado de un trabajo en paralelo de alguna pequeña comisión. Podríamos nombrar quince comisiones en la noche de hoy y que a lo largo de las sesiones se pudiera ir vistiendo este documento programático.

SEÑORA PRESIDENTE.- Gastón Duffour.

SEÑOR DUFFOUR.- Gracias.

A mí me parece que están muy bien todos los temas planteados, pero comparto, como decía Milka y los compañeros docentes, que no podemos abarcar todo. Además hay muchos de los puntos que están planteados como temas de agenda que la Universidad ya los está trabajando en otros ámbitos. Entonces, traer temas de software libre cuando hay comisiones que están trabajando eso y donde también estamos representados y representadas por los Órdenes es como duplicar el trabajo y en realidad tal vez podamos utilizar la AGC para abordar aquellos temas de agenda que efectivamente ningún otro espacio de la Universidad de la República lo está trabajando y ahí buscar la priorización.

El tema presupuestal es un tema bastante interesante para pensar porque tiene que ver más con un lineamiento político de cómo plantarnos frente a la sociedad para el reclamo y acordar cuáles van a ser los puntos fuertes que queremos que se planteen, que no necesariamente sólo se van a discutir después en la CPP y en el Consejo Directivo Central. Ahí podríamos tener un espacio de discusión.

Pero hay muchas cosas que se plantean acá, como inclusive el Sistema Nacional de Educación Pública donde hay una comisión, se definieron en la última sesión del Consejo Directivo Central delegados por los Órdenes para la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública y desde los Órdenes podemos mandar

insumos a la Comisión que acompaña a estos compañeros y compañeras y no necesariamente gastar tiempo en la Asamblea General del Claustro para que después tenga que pasar por el CDC cuando ya lo podemos hacer por ahí.

¿Se entiende lo que digo? Hay agenda que tenemos los Órdenes en general para el año que no tiene que ser replicada necesariamente en todos los espacios donde estemos presentes, sino que se debe priorizar.

Creo que acá sí hay un tema que nos compete, que es el tema que tiene que ver con las ordenanzas y con la Ley Orgánica, que son asuntos que sí o sí competen a este Cuerpo discutir.

Me parece muy interesante uno de los temas que no se está discutiendo y no porque lo hayamos planteado como Orden pero sí es un tema a abordar, es el sistema de becas y en particular el Fondo de Solidaridad, que es un debate en el que como Universidad no hemos podido avanzar y no hay ningún espacio trabajándolo profundamente en el día de hoy.

Lo otro que se está planteando tiene que ver con la modificación de la ley de creación de la Universidad Tecnológica. Es un tema coincidente que plantearon estudiantes y docentes, porque efectivamente se quiere modificar la ley e inclusive hoy no se está cumpliendo con los plazos legales para llamar a elecciones para conformar el cogobierno, como establece la actual ley. Entonces, es un tema que si esa discusión se abre para la UTEC y se empiezan a construir relatos, como está apareciendo por parte de algunos actores de la UTEC, referentes a que el cogobierno no es eficiente y no sirve directamente va a impactar en la Universidad de la República cuando queramos cambiar la Ley Orgánica, porque van a ser los mismos argumentos que se van a empezar a utilizar para quitarnos potestades a los y las cogobernantes y al cogobierno como concepto.

Están las ordenanzas y la Ley Orgánica, el tema de la UTEC lo ato a esto que decía sobre la Ley Orgánica, el tema del Sistema Nacional de Becas, que efectivamente no se está discutiendo en ningún lado y presupuesto, me parece que son temas muy potentes

para trabajar sobre los que podríamos brindarle al Consejo Directivo Central elementos sustantivos para el planeamiento estratégico de la Universidad y perfectamente lo podríamos trabajar en un año.

SEÑORA PRESIDENTE.- Le damos la palabra al profesor Kaplún y después a Passarini.

SEÑOR KAPLÚN.- Coincidiendo con la necesidad de priorizar parecería que todo lo que tiene que ver con la Ley Orgánica y las ordenanzas debería ser uno de los temas priorizados; coincido también en que el presupuesto debería ser otro y en esta idea de buscar tres grandes temas, difiriendo un poco, creo que hay uno que aparece en el planteo de los docentes y de los estudiantes, que podrían agruparse en torno a las políticas de investigación del país. Es cierto que hay y habrá otros ámbitos que lo traten, pero creo que es un tema suficientemente relevante como para que la Asamblea General del Claustro lo asuma como uno de sus temas prioritarios y hay insumos que se aportaron desde dos de los Órdenes que me parece que dan bastante jugo para esto. Unos que venían por el lado de la estructura que tiene el sistema y sus problemas como lo planteó el Orden Docente; pero por el lado estudiantil hubo planteos referidos a conocimiento abierto, etcétera, que yo los agruparía por este lado.

Y me parece bien, si la entendí, la idea de Franco Simini de la Facultad de Ingeniería, de llevar todo el resto de los temas a un documento programático más genérico, pero más que quince comisiones, que me parece muy difícil de formar, más bien un pedido a la Mesa que termine de hacer un agrupamiento de todo lo que hay, que ya en parte lo hizo, y genere un punteo que permita que un documento mártir incorpore efectivamente párrafos sobre el resto de los temas.

(Se retira de Sala la Sra. Lladó)

SEÑORA PRESIDENTE.- Passarini.

SEÑOR PASSARINI.- En realidad es medio incómodo seleccionar temas, creo que eso es medio complejo y no sé hasta dónde no afecta más la

metodología que se utilice para abordarlo el logro o no, porque el año pasado nos quedamos con unos pocos, creamos comisiones y casi no resolvimos ninguno.

Entonces me parece que capaz que es mejor tratar de abordar temáticas relacionadas en otro tipo de formato. Me imagino tal vez que podríamos analizar la posibilidad de hacer por ejemplo mesas redondas o una jornada con talleres donde se puedan abordar más temas. Este Órgano entre titulares y suplentes tiene cerca de cuatrocientas personas, hay un marco de participación que podría no desperdiciarse buscando otras formas. Se me ocurre también que hay temas, como el que planteaba el compañero de Química sobre la imagen de la Universidad, pero eso no está muy lejos de plantear algo más general como el relacionamiento de la Universidad con el entorno, con las relaciones internacionales y con el mercado laboral, que son otros temas que acaba de plantear Egresados. Capaz que lo podemos llevar hacia una mesa redonda donde discutamos eso y podamos opinar con algunos invitados.

Y otros temas, que son más de tipo de reflexión o de intercambio llevar a mitad de año a una jornada de toda una tarde, a la cual convoquemos a los assembleístas, nos dividamos en cuatro o cinco talleres y no dependamos de una comisión de cuatro o cinco personas. No le quito valor a poder hacer un documento pero es lo que venimos haciendo todos los años y cuando falta uno u otro a veces la comisión tarda más tiempo en reunirse que lo que tarda esta propia Asamblea General del Claustro. De una reunión de la Asamblea a otra a veces la comisión no había podido reunirse. Entonces, generar por ahí espacios de participación puntuales e ir alternando, algunos temas con una comisión porque precisa documentos, algunas mesas redondas donde traigamos invitados de otros ámbitos de la Universidad, como decía Gastón, de comisiones y demás que nos puedan aportar y una jornada donde podamos tener intercambios de determinadas temáticas y por ahí podemos excluir pocos temas, porque tengo miedo que ya que todos los Órdenes hicieron un esfuerzo de elegir temas, después vengamos y nos quedemos con un tema por Orden, que se elija la principal preocupación de Egresados, Estudiantil y de los Docentes y me parece que al final no era la idea. Capaz que es mejor ser más

inclusivos, porque si nos ponemos a seleccionar quizás tengamos que quedarnos con la mitad de los temas y ya son como ocho.

SEÑORA PRESIDENTE.- Eulacio.

SEÑOR EULACIO.- Básicamente diría que coincido con lo que planteaba Passarini, que fue inicialmente lo que dijo Herau, que los egresados entendíamos un conjunto de puntos que pretendían contribuir a esa agenda pero fundamentalmente el énfasis lo poníamos en lo metodológico, que hubiera alguno de los temas que justifique que a través de la Asamblea General del Claustro se convoque a expositores, que se profundice, pero por eso pensábamos encomendar esa tarea a la Mesa, porque si no parecería que tendríamos que vernos obligados a discutir los temas acá. Por eso me parece que la Mesa podría contemplar la apertura de las cosas que estamos discutiendo a la sociedad civil para que se discutan en el Paraninfo de la Universidad de la República.

En concreto, más que en los puntos en particular quería hacer énfasis en la propuesta que explicitó Herau acerca de realizar una metodología para abordar los temas, incluyendo algunos de los temas que a vía de ejemplo planteó Passarini.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Randall.

SEÑOR RANDALL.- Me anoté porque por un lado estoy de acuerdo en que tenemos que buscar una manera racional de tratar esto y por otro lado me da un poco de miedo lo que se decía, que hay gente que ha hecho un esfuerzo por avanzar en ciertos temas. Recuerdo cuando los estudiantes leyeron todo el tema de la libertad de conocimiento y demás, uno notaba de la lectura que ahí había un interés y una preparación y me imagino que otro tanto pasa en distintos ámbitos.

Me gustó un poco la idea que se ha planteado que por un lado la Mesa prepare un listado mártir, pero ya agrupando. Yo haría un ejercicio entre sesión y sesión, por el cual ustedes comuniquen por mail a todos el listado que tienen y recaben quién tiene interés en participar, en trabajar en tal tema, hacer un sondeo, y vamos a

tener la idea si hay algunos temas a los que a nadie en particular le interesó y algunos temas tienen, cinco, seis, siete u ocho personas interesadas en participar. Si hay siete u ocho claustristas con ganas de trabajar en un tema me parece difícil no decirles que trabajen ese tema y en función de lo que de ahí vaya saliendo se verá en qué momento ese grupo de trabajo puede proponer una metodología e insumos. Puede haber metodologías mixtas, del tipo de la que se señalaba u otro tipo de metodología, pero me parece que cada grupo de esos podría ir elaborando propuestas. Eso no quita que no definamos, creo que lo tenemos que hacer, un par de temas para empezar, pero perfectamente en este primer semestre un grupo de claustristas puede ir avanzando en un tema que hoy nos parezca secundario, por decirlo de alguna forma, y que exista la energía y las ganas de trabajar y sería un poco lastimoso que a priori digamos que no. Ésa es una primera sensación.

Lo segundo que quería decir, que fue en realidad por lo que me anoté, es en cuanto a lo que se decía de no duplicar el esfuerzo. Ojo con eso porque hay espacios para discutir ciertas cosas y hay espacios para discutir otras cosas sobre el mismo tema, en particular, por ejemplo, a mí me parece que la discusión sobre la creación del Sistema de Educación Pública, que coordine realmente a todas las instituciones, que articule realmente las fuerzas y sume, lo hemos discutido siempre de manera parcial. Lo hemos discutido porque se presenta la Ley General de Educación, entonces nos pronunciamos sobre ese punto o por los concursos o ahora se plantea la reforma de la normativa referida a la UTEC. En esa Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública las personas que van a ir lo van a hacer a trabajar con los otros, no van a discutir sobre cómo como Universidad nos planteamos eso, realmente, si nosotros discutiéramos ese asunto a fondo implica profundas transformaciones internas, no es un tema de afuera el de hacer el Sistema Nacional de Educación, hay muchas cosas que nosotros las hacemos a fondo, consciente o inconscientemente, para evitar hacer el sistema. Entonces creo que hay algo que nos toca como Claustro de discusión estratégica y política sobre qué cosas tenemos que cambiar adentro para realmente poder construir ese sistema y eso no lo vamos a discutir en la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de Educación Pública. Me parece que tenemos que tener cuidado de no dejar algunos temas, puse ése como un ejemplo, no

digo necesariamente que sea uno de los dos o tres porque veo que cada uno está proponiendo el suyo, creo que debemos definir un par de temas, en mi opinión necesariamente es el año en que debemos preparar un buen pedido presupuestal. Estoy de acuerdo en que el año que viene ya va a ser un año en que no vamos a tener tiempo de dar esa discusión, vamos a estar en otra situación. Es el año en que podemos plantearnos el pedido presupuestal y, de nuevo, no es solamente decirle al país de dónde sacar la plata, es también pensar nosotros internamente cómo lo planteamos, cómo vamos a dar esa discusión. Hay algunos temas grandes que nunca se han planteado mucho, que están ahí hace años. Por decir cualquier cosa y tirar un pequeño petardo, el 60-40, el 80-20, hay cosas fijas que generalmente a la hora de discutir el presupuesto no tocamos para no avivar el avispero y quizás éste es el lugar donde podamos discutir ese tipo de cosas. Hay una palabra que se llama racionalización de nuestros propios recursos, no vamos a salir hacia afuera en el momento en que estamos pidiendo plata, pero si no discutimos la racionalización interna pienso que es difícil discutir en serio el presupuesto. Creo que éste es un espacio donde este año se puede discutir presupuesto.

El tema de la Ley Orgánica si no lo definimos nosotros nos va a venir porque hay un consenso en que hay que discutir el tema, por lo tanto esos temas creo que deben estar.

Pero yo, repito, sería cauto en desechar los otros y me parece que el mecanismo de ver si hay interesados puede ser una forma de aclararnos los tantos para la próxima sesión.

Por último un detalle, pediría que antes de la sesión nos hagan llegar todo lo que tengan aunque sea preliminar. Por ejemplo, la lista que ustedes acaban de leer, esto es una crítica amistosa, a mí me hubiera gustado conocerla ayer, sólo para prepararme mejor para la reunión.

(Se retiran de Sala el Sr. Iglesias)

SEÑORA PRESIDENTE.- Wschebor.

SEÑOR WSCHEBOR.- Quiero tratar de ayudar a limpiar la lista porque tiene muchas cosas y voy a hacer un comentario provocativo, pero antes de hacerlo quiero referirme a un aspecto menos importante pero que me parece que capaz que vale la pena mencionarlo.

Estoy de acuerdo en que hay que incluir el tema presupuestal, como se ha dicho repetidas veces, pero estoy de acuerdo con lo que decía Gregory que cada ámbito tiene que discutir los distintos temas desde la perspectiva para la cual es más idóneo. Por ejemplo está claro que el tema presupuestal va a estar en manos más que nada de la Comisión Programática Presupuestal de la Universidad y del Consejo Directivo Central, que son los ámbitos que efectivamente van a resolver el tema y está claro que este Órgano no se va a poner a discutir números, no sería adecuado ni razonable que nos pongamos a hacer el trabajo presupuestal, entonces llamar al punto presupuesto capaz que no es correcto, propondría que el nombre de ese punto fuera diferente, algo así que como líneas de desarrollo universitario en el marco de la discusión del presupuesto. No ponernos a presupuestar acá, que creo que no es ámbito adecuado, sino más bien ver las líneas que nos gustaría priorizar en la discusión presupuestal. Me parece que ése es el eje de la discusión que tiene que dar la AGC y que eso le da más sentido a la discusión en este ámbito. Ése es un aspecto menor.

Después me voy a referir a un tema que yo propuse incluir en la Agenda en la sesión anterior de la Asamblea General del Claustro y quiero que ahora reflexionemos en conjunto sobre si no hay que sacarlo, que es la discusión sobre la Ley Orgánica y voy decir por qué.

Propuse durante la discusión interna de ADUR cuáles tenían que ser las líneas de trabajo en el actual período de Rectorado que dura cuatro años y tomé la iniciativa que fue acompañada por el resto de los compañeros de incluir la Ley Orgánica. De hecho los dos candidatos a Rector tenían ese tema en su agenda y en su programa y eso es algo bueno. Pero lo que no me parece una buena idea es que este ámbito discuta de manera ortogonal a lo que hace el resto de la Universidad y el Rector ya ha manifestado en distintos ámbitos que le parece que los primeros dos años de su período no va a discutir la Ley Orgánica sino que quiere

focalizarse en el presupuesto. No sería buena idea que esta Asamblea, que dura dos años, discutiera la Ley Orgánica, llegara a una cantidad de discusiones cuando el Consejo Directivo Central está discutiendo otros temas, que también son importantes, porque está claro que las líneas programáticas en el marco de la discusión presupuestal son extremadamente importantes, llegáramos a una cantidad de acuerdos y en el próximo período de la Asamblea General del Claustro, cuando efectivamente la Universidad se vaya a poner a discutir el tema, tenga que analizarlo nuevamente. Con esto no estoy diciendo que no esté a favor de discutir la Ley Orgánica, acá lo propuse yo, lo había propuesto en ADUR y quiero mantener ese tema en la agenda universitaria, simplemente no quiero gastar pólvora en chimangos, es una discusión que va a ser difícil, costosa, que nos va a insumir mucho tiempo y por lo menos me gustaría que la Asamblea General del Claustro coordinara con el Rector, que no nos pongamos a hacer una discusión que fuera un poco autista, porque es una discusión importante que hay que hacerla en conjunto, cuando la Universidad se lance a eso.

Pensé que la Universidad se iba a lanzar en esa discusión ya y veo que no es el caso. Veo señales por todos lados de gente que dice que no es el momento. No es mi opinión pero me parece que si todo el mundo está en ésa no quiero perder el tiempo en una discusión porque no faltan temas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Márquez.

SEÑOR MÁRQUEZ.- Buenas noches.

Considerando que en el mes de octubre toda la ciudadanía uruguaya va a estar votando el plebiscito nacional de reforma constitucional Vivir sin Miedo y en el marco de las atribuciones del artículo 2 de la Ley Orgánica, entendemos que realmente la Asamblea General del Claustro debe tener este punto, tiene que generar insumos y dar un debate que involucre a todo el demos universitario. Tiene que posicionarse y de esa forma comunicar a la ciudadanía cuál es la visión de la institución con respecto a esta reforma constitucional y ése era el aporte.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Valliant.

SEÑOR VALLIANT.- Con relación a lo que recién planteaba Wschebor creo que lo que dice tiene mucho sentido.

Lo que propuse en términos del primer punto fue agrupar lo institucional, dije la Ley Orgánica porque es lo primero que se me ocurrió pero hay otros temas institucionales de orden general, como el sistema de educación pública que son el deber ser de este ámbito. Si no es Ley Orgánica categóricamente corresponde que uno de los temas de ese estilo sea el que tratemos y el sistema universitario público parecería que es el candidato.

SEÑORA PRESIDENTE.- Cuña.

SEÑOR CUÑA.- Quería manifestar mi apoyo al método de trabajo que mencionó Randall, en el sentido de hacer una lista de los temas entre esta sesión y la próxima y recabar información acerca del interés de los diferentes miembros del Claustro a trabajar en esos temas. Quizá eso puede dar una idea clara de si hay algún tema que no estamos contemplando como prioritario que realmente lo sea para la mayoría.

Por otro lado estoy totalmente de acuerdo en que el tema presupuesto es central para la Universidad para estos próximos dos años. En ese sentido quiero reiterar la importancia que tiene en ese debate presupuestal la imagen institucional de la Universidad de la República. Todos sabemos que la Universidad propone su presupuesto, estudia cómo llegar a esos números, hay gente muy preparada, pero por mejor que sea ese presupuesto, por razonado y calculado que sea, quien finalmente dispone cuánto se asigna para la Universidad de la República es el Poder Ejecutivo, es el Parlamento y eso en definitiva tiene que ver mucho con la percepción que tienen los políticos, así como el conjunto de la sociedad, por no decir directamente los votantes, perciben a la Universidad de la República. Entonces, por mejor que sea ese presupuesto si no hay una percepción por parte de la sociedad en su conjunto de que la Universidad es realmente necesaria para el desarrollo estratégico de nuestro país, va a ser muy difícil que

consigamos el objetivo en cuanto a presupuesto que, no es ninguna novedad decirlo, el objetivo principal es que nos den más dinero para la Universidad.

Entonces reitero una vez más que creo que la imagen institucional integral atada por ejemplo al tema del presupuesto es algo que tenemos que considerar.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Leandro Grille.

SEÑOR GRILLE.- Coincido con una propuesta que hizo Nicolás Wschebor con que la forma de discutir presupuesto debe ser más bien cuáles son las líneas de desarrollo, qué pensamos, qué queremos aportar. Siempre que discutimos las líneas de desarrollo estamos discutiendo distribución de recursos y prioridades. Creo que se tiene que dar una discusión de ese orden y no tratar de agarrar el planillado, porque si no es inmanejable. No obstante no creo que haya que retirar el tema de la Ley Orgánica de la Asamblea General del Claustro. Aunque entiendo que la oportunidad política de promover un debate tal que de alguna manera pueda cristalizar en un proyecto de norma hay que pensarlo y evaluarlo muy bien, hasta incluso teniendo ciertas consideraciones sobre la composición del sistema político a nivel institucional y tendría mucho cuidado con relación a eso, a la oportunidad, pero los debates conceptuales hay que asumirlos. A esta altura debería ser un tema casi necesario, la actualización de la Ley Orgánica no hay que sacarlo, hay que ir avanzando en lo que se pueda por lo menos en líneas conceptuales que permitan que después los Servicios lo vean, porque esta va a ser una discusión que atraviese a toda la Universidad.

Incluso tengo una idea que planteé en la Sala pero todavía no es algo que hayamos resuelto, que es la posibilidad de producir seminarios o actividades, cosas que generen elementos que después permitan construir posiciones, insumos, como diríamos en términos industriales. No creo que haya que sacar ese tema.

Con relación a algo que planteaban compañeros de la FEUU, sobre el plebiscito Vivir sin Miedo, aun cuando desde afuera de la

Universidad el sistema político ante un plebiscito pueda decir que la Universidad deba tener cierta cautela en tomar posición, la verdad es que estoy alarmado por lo que está sucediendo. Además siento un grado de angustia muy grande por el asesinato que acaba de suceder de Felipe Cabral por ir a revisar un grafiti. Se mata a un artista y a un militante. Me parece que todavía no está del todo clara la situación que produce su muerte, pero todo sugiere que lo matan porque lo ven como una persona sospechosa. En la sociedad se está produciendo algo así, lo estoy observando y creo todos podemos ver que se dispara contra un muchacho por su cara, por su aspecto, por una cierta paranoia social, que además está alentada por ciertos sectores del sistema político que dicen que hay que Vivir sin Miedo porque realmente estamos con miedo y hay que generar nuevas normativas con el agravamiento de aspectos punitivos o militarizar ciertos aspectos. Hay un discurso que después permea en la psique de la gente, que va generando esto y después un tipo va y mata a un chiquilín porque lo vio sospechoso de algo. Lo que está sucediendo es gravísimo y la Universidad tiene que alertar sobre esto. Además no se puede naturalizar que una persona, por ser eventualmente un pibe que robó se le puede pegar un tiro. No es solo grave porque este chiquilín era un artista callejero, es grave en cualquier marco y creo que la Universidad tiene que hacer un pronunciamiento rápido y claro contra estas soluciones de justicia por mano propia y además una justicia mal dirigida.

En los últimos años estuve cursando mis estudios de doctorado en Argentina y este discurso punitivo en el último año llevó a fusilamiento de chiquilines. Ha habido gatillo fácil por la policía, por la gente. Un chiquito se roba un celular y vienen veinte personas y lo linchan en la calle. Eso puede suceder, es un discurso que se instala, se instala y se instala, lo hacen los medios, lo hace la política y después repercute en hechos sociales que parece que fueran de la vida privada pero no es así y creo que la Universidad debe pronunciarse sobre esto con claridad y rápidamente, porque ya se están produciendo estos fenómenos. Esto último lleva la gravedad inusitada de la propia muerte.

Quería apoyar lo que está planteando la Federación de Estudiantes sobre que este tema pase a ser discutido, pero además creo que es necesario que la Universidad adopte pronunciamientos

rápidos sobre estos temas. Cada vez que suceda un caso como éste o cada vez que suceda un caso que tenga que ver con un femicidio, creo que hay que hacer exactamente eso que están haciendo las organizaciones sociales, hay que salir y hacer un pronunciamiento. Si matan a un pibe o a una chiquilina, no puede ser, la Universidad tiene que ponerse en esto casi en una actitud militante, porque hay que proteger la convivencia social también de la sociedad enferma de seguridad. Hay que protegerse hasta de los que creen que están haciendo justicia.

(Se retira de Sala el Sr. Kaplún)

SEÑORA PRESIDENTE.- Nicolás Sollazzo.

SEÑOR SOLLAZZO.- Quería discutir en torno a los criterios metodológicos respecto al debate. No iba a aportar cosas nuevas sino decir algo sobre la síntesis mental a la que llegué en mi cabeza por los aportes que venían realizando.

En primer lugar apoyo totalmente la idea que en lugar de recortar a priori la Mesa de la AGC, en virtud de la lista de temas que hay, comience a buscar interesados e interesadas sobre los diferentes temas. Parece razonable que si hay un grupo de trabajo conformado por varios claustristas que ese tema se pueda discutir y que los temas que no tengan gente interesada no se puedan trabajar.

En segundo lugar creo que un criterio que también es razonable y que se ha discutido es el criterio de la oportunidad. Evidentemente la discusión presupuestal es un tema que lo tenemos que discutir ahora y si lo discutimos quizás en la segunda parte del año, ya llegando a fin de año, es un tema sobre el que en cierta manera hayamos perdido un poco el tren. Lo mismo en cuanto a la política de seguridad y el plebiscito que se está proponiendo que, como dijo el claustrista Grille, se nos va la vida. Asesinaron a un compañero en estos días y asesinaron a muchos otros jóvenes en el continente en base al gatillo fácil. La política de seguridad es algo que nos concierne por el artículo 2 de la Ley Orgánica, tanto por la defensa de los derechos humanos como por la expresión de la Universidad en temas de interés general y esto es algo que sí o sí se va a discutir este año.

También sería bueno intentar equilibrar un poco todos los temas internos de la Universidad con los temas en los que la Universidad se posiciona con respecto a su relación con la sociedad. Es una opinión personal pero sería bueno que hubiera equilibrio entre ese tipo de temas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Bielli.

SEÑOR BIELLI.- Gracias.

Creo que en el período actual mucho de lo que haga esta Asamblea General del Claustro debería estar vinculado a grandes temas, como lo presupuestal e incluso el tema vinculado al gatillo fácil, como decía el estudiante, que creo que hay mucho de eso y lo comparto, pero me parece que el tema de poner la discusión sobre la reforma de la Ley Orgánica es un tema importantísimo fundamental y que además creo que tiene más interés en muchos de los que somos militantes y activos en el cogobierno que en el conjunto de la Universidad.

Así como comparto alguno de los comentarios que hizo el claustrista Nicolás Wschebor cuando decía que este no era el momento, porque habían otras coyunturas, creo que en realidad debería haber una primera etapa en la cual nosotros trabajáramos para instalar el tema y para empezar a abordarlo. Algo similar a lo que dijo el claustrista Grille, tal vez en una primera etapa deberíamos organizar un análisis, debates, quizás alguna jornada, intentando ponernos de acuerdo en al menos cuáles son los puntos débiles más importantes que le vemos a la actual Ley Orgánica. Lo charlaba recién con Nicolás a partir de su intervención. ¿Por qué? Porque me parece que si dejamos para un período de la Asamblea General del Claustro que no es el nuestro, que es el siguiente, le va a pasar algo parecido a lo que nos pasaría ahora si intentáramos resolver el tema de la reforma de la Ley Orgánica en tan solo los dos años de la Asamblea en este período. Creo que lo que tenemos que hacer es empezar a prepararlo y así como la prioridad seguramente se la lleve por cuestiones de tiempo y oportunidad lo presupuestal, el tema de la propuesta que se hace para endurecer las penas, etcétera, creo que este tema es importantísimo y tenemos

que empezar a prepararlo y ponerlo sobre la mesa de los ámbitos del cogobierno de una manera mucho más intensa de lo que se encuentra hoy en día.

SEÑORA PRESIDENTE.- Wschebor.

SEÑOR WSCHEBOR.- Me anoté a raíz de la intervención del asambleísta Grille y ahora de Bielli.

Si es necesario aclaro que estoy a favor de discutir sobre la Ley Orgánica, es más, en este ámbito propuse yo incluir el tema y en otros ámbitos también lo hice, no es que no lo quiera discutir. Simplemente quería hacer acto de realidad que veo que otros actores universitarios piensan que no es el momento, pero si el ánimo es éste, de ir preparando el terreno y armando un diagnóstico de las debilidades del funcionamiento institucional, en lo que tiene que ver con la Ley Orgánica, pero más en general se incluía lo que tiene que ver con el ámbito de coordinación del sistema de educación pública, etcétera, creo que es una buena idea.

Creo que no es realista pensar que en estos dos años vayamos a conducirnos a un nuevo articulado de la ley pero podemos hacer un primer tramo de discusión de la ley. Si en estos dos años terminamos con un diagnóstico de las debilidades institucionales que conducen a una reforma de la ley, encantado. No estaba sacando el tema porque no me interese, todo lo contrario, me interesa mucho, simplemente me parecía que íbamos a estar un poco autistas, discutiéndolo cuando la gente iba a estar en otro tema, pero ojalá me equivoque. Comparto plenamente los planteos que hay que ir avanzando en el tema y llegaremos a donde podamos.

El planteo de Bielli lo comparto plenamente, hagamos un análisis, apuntemos a terminar estos dos años con un diagnóstico sobre qué hay que reformar en la Ley Orgánica, preparando el terreno para un período más intenso de redacción de una nueva ley.

**(Se retiran de Sala los Sres.
Guigou, Eira y Fuentes y la Sra. Reyes)**

SEÑORA PRESIDENTE.- Toledo.

SEÑOR TOLEDO.- Buenas noches.

Me gustó escuchar cómo fue evolucionando la asamblea, creo que están siendo una sesión muy fructífera.

En particular voy a tomar algunas cosas que se mencionaron que hacen más a la forma que al contenido, pero por ejemplo Nicolás planteó buscar un mecanismo que sin lesionar la autonomía que tenemos en la Asamblea General del Claustro para tener discusiones entre Órdenes y exclusivamente entre nosotros sobre temas estratégicos y gran escala, tengamos una vinculación razonable con el Consejo Directivo Central y las prioridades del Rector, incluso en ámbitos puntuales y con comisiones centrales, como puede ser la CPP. Creo que es un desafío.

No tengo recuerdo que en otros períodos en que haya sido ageceísta se haya logrado tan claramente, sí que se invitara para tener insumos pero no una articulación y creo que parte del desafío para poder mejorar y cambiar la imagen del cogobierno es demostrar que se funciona, que se articula, porque se puede, porque cuando el cogobierno se ha planteado hacer propuestas y tener debates articulados lo ha logrado perfectamente, mucho mejor que con otras formas de gobierno, teniendo una cantidad de garantías. Creo que un desafío que tenemos es el de la articulación con los otros órganos de cogobierno sobre las prioridades y las discusiones, que claramente no son contrapuestas, si algo lo discute un órgano nosotros lo podemos hacer articuladamente. Eso creo que hay que pensarlo bien.

Voy a ser trivial pero lo otro es que en todas las discusiones políticas, institucionales y de fondo o superficiales que damos, en algún punto estamos también discutiendo presupuesto, por eso lo más razonable es trazar líneas programáticas. Muchas veces se recogen las que ya se vienen aprobando en la Universidad, porque hay que financiarlas o muchas veces se dan los debates políticos, parte aguas más importantes de las discusiones universitarias en los momentos en que se discute el presupuesto, casi como una discusión que nos obliga a dar la ley quinquenal, porque tenemos que tomar

decisiones, porque los recursos son finitos y hay necesidades e intereses múltiples. Entonces me gusta más pensar que todas las discusiones, grandes y chicas, tienen un correlato material y lo que hay que hacer es garantizar que eso llegue. Después la instrumentación, de si eso es de una forma u otra, por un artículo tal o cual diría que hasta me resulta relativamente menor y eso sí como asambleísta general del claustro lo delegaría.

Creo que estas discusiones son perfectamente articulables y si queremos discutir presupuesto con la línea que estamos conversando, más que armar presupuesto serían los lineamientos para los próximos cinco años, lo que parece razonable que este Órgano haga.

(Se retiran de Sala el Sr. Valliant)

SEÑORA PRESIDENTE.- Milka Bengochea.

SEÑORA BENGOCHEA.- Acá se ha discutido con relación a esta lista de temas que están propuestos para la agenda e insisto en que todos son pertinentes.

Se ha discutido en torno al tema de cómo priorizar en función de los contenidos y también se ha hecho mucha mención sobre la metodología. Se habló de organizar algunas instancias con actores externos.

Una característica que uno nota en el funcionamiento, donde todos somos universitarios, es que cuando uno va a hacer un trabajo científico lo primero que hace es una búsqueda bibliográfica. En el funcionamiento de la Asamblea General del Claustro siempre he encontrado que es absolutamente negador de esa metodología. Siempre se desconoce lo que ha hecho la Asamblea General del Claustros en períodos anteriores, ya sean períodos buenos, malos o regulares. Si ustedes pasan detrás nuestro y van al lugar donde se reúnen los Órdenes antes de las sesiones de la Asamblea, van a encontrar una libritos, que imprimirlos a la Universidad le salió algún dinerillo, que todos tienen que ver con actividades que entre otros ha organizado la propia AGC, invitando a gente externa a la Universidad, sobre el sistema terciario, sobre el sistema público. Con esto no quiero decir que no debamos analizar estos temas, lo

que digo es que cuando acá los compañeros plantean el tema de la Ley Orgánica y Nicolás hablaba de hacer un diagnóstico, si alguien se pone a ordenar el material que se ha generado, los diagnósticos que hay, se verá que ha habido comisiones, algunas con brillantes universitarios, que han generado un material sobre la Ley Orgánica que alguien tiene que organizar. No se trata de empezar el tema de cero en cada período. Algunos mueven la cabeza pero siempre empezamos de cero, sin mirar lo que se ha escrito en el período anterior.

Entonces, si vamos a querer generar condiciones para discutir sobre la Ley Orgánica planteemos políticamente cómo hacemos en la interna de la Universidad para generar esas condiciones. Se puede generar un diagnóstico o un documento que en el próximo período de la AGC no se va tener en cuenta, porque los que se van a sentar acá se van a plantear esto de nuevo.

Que no finjan demencia muchos de los miembros de la AGC porque algunos que ahora están en el Orden de Egresados estaban en el Orden Estudiantil y algunos estuvieron en las discusiones de documentos de mucho porte, de mucho valor sobre la Ley Orgánica y cada vez que nos planteamos discutir el tema nadie plantea buscar una metodología que tenga que ver con los antecedentes con relación al tema. No digo que sea para atarnos a lo que está escrito, digo que sea igual que cuando trabajamos un tema en otras áreas del conocimiento. Es insólito pero siempre empezamos de cero.

Con relación a cómo trabajar los temas que están propuestos por los distintos Órdenes, creo que hay una propuesta que puede ser la que resuma la distintas posiciones y digo esto porque casi me siento ajena a la Mesa porque en realidad no he participado de la Mesa, le encomendaría a la Mesa que hiciera una propuesta de esos tres o cuatro temas principales, sobre las líneas estratégicas para la discusión presupuestal, mantener el de la Ley Orgánica que hay que ver cómo lo presentamos, otro me parece que tiene que ver con el sistema nacional de educación. Ahí puede ir todo, por ejemplo el papel de la investigación. Capaz que hay que buscar otro título que englobe algo que de alguna manera permita considerar estos temas centrales que están aquí presentados de forma diversa en las distintas propuestas.

Después me parece que hay temas que son más puntuales y los considero pertinentes y ahí me parece que está bien lo que dice Randall, hacer una consulta, que la gente manifieste su interés, pero no por el tema sino por participar y por comprometerse a generar un insumo, porque yo nunca vi que una AGC haya dicho que un tema no se puede discutir, pasa al revés, aparecen temas y después cuando vienen a la AGC caen porque no hay nada. Estamos todos grandes para venir con un enunciado y cuando preguntamos cuáles son los insumos, qué hay, quién produjo algo con relación a esto, no hay nada. No se trata de armar instancias con gente de afuera, armar esos paneles, esas actividades, esos talleres que se han organizado por ejemplo con economistas, también supone que miembros de la AGC tengan que trabajar previamente el tema. No se puede invitar a la gente de afuera sin haber hecho nada.

Digo esto porque nosotros después en general tenemos problemas para mantener un ritmo que sea más de una AGC por mes. Si queremos plantear todos estos temas relevantes y los que nos van a venir, porque son consultas que le corresponde analizar a la AGC, más los que sean secundarios, no nos va a dar la agenda para tratarlos. Entonces también me parece poco considerado para los compañeros que digan que tienen interés en trabajar en un tema que preparen algo, que destinen tiempo y esfuerzo y que después no dé la agenda de la AGC para tratarlos. Me parece que en ese sentido hay que lograr un equilibrio.

Lo que propongo es encomendar a los compañeros de la Mesa que de los temas centrales hagan una propuesta con los mejores títulos que encuentren como para dar cabida a lo que se ha planteado en esta sesión y que con relación a los otros temas se haga una consulta con la metodología que se haya planteado, que hagamos un diagnóstico y en función del interés que haya ordenemos y capaz que algún tema tiene que quedar afuera, porque no van a dar las sesiones del claustro para tratar todos los temas, por más que en cada uno se anoten cinco o seis compañeros.

Ésa es mi propuesta concreta.

SEÑOR DUFFOUR.- Gabriela Pintos.

SEÑORA PINTOS.- Creo que Milka dijo la mitad de lo que iba a decir; coincido con lo que tu planteabas.

Esto es, si queremos que funcione un tema necesitamos una persona o un grupo de personas que se hagan responsables de ver cuál es el estado de situación, de coordinar con otros órganos y con otras entidades que puedan estar en el tema y que se haga ese relevamiento bibliográfico; no podemos partir de cero. También me parece que la Mesa debería ordenarnos.

En todos los temas planteados hay elementos muy importantes, muy de base y conceptuales, pero también hay elementos muy pragmáticos y una de las cosas que podríamos hacer en algunos casos es avanzar sobre lo pragmático. Voy a poner un ejemplo chiquito sobre el tema de la Ley Orgánica. Una cosa es pensar en discutir la Ley Orgánica, sobre la que decir que es un tema grande es decir poco, pero si yo lograra modificar el procedimiento de elección de los delegados al CDC me sentiría feliz, porque sobre ese procedimiento en el cual votamos en una urna una papeleta de algo que después se firma, se me ocurren veintisiete formas más eficientes de votar. Ese es un ejemplo muy chiquitito y concreto que podríamos hacer. Lo mismo ocurre con una gran cantidad de temas.

Adhiero a tu propuesta.

SEÑOR DUFFOUR.- Eulacio.

SEÑOR EULACIO.- También coincido con lo que planteaba Milka y pensaba en lo que había planteado antes Randall y creo que también coincido con él.

Creo que una forma de abordar el tema del presupuesto es la racionalización y lo unía con lo que llamamos el Plan Maggiolo. Tenemos que acordarnos que fue el fundamento del pedido presupuestal. Maggiolo antes de hacer el fundamento hizo un seminario y trajo de Darcy Ribeiro. Creo que la Universidad recurriendo a su propia historia puede ver con en aquel momento

histórico vino Darcy Ribeiro y organizó los seminarios, Maggiolo elabora junto con todos los cogobernantes del momento el pedido presupuestal y después cuando le sacamos el pedido presupuestal queda lo que llamamos el Plan Maggiolo. Lo digo con el respeto que inspira Maggiolo.

Esta Asamblea General del Claustro debería hacer lo que hacemos siempre como planteaba Milka y la asambleísta anterior. Creo que basarnos solamente en un porcentaje no deberíamos hacerlo, ese porcentaje debe surgir de la racionalización del pedido. No digo que no lo hagamos hecho antes pero lo del porcentaje no es suficiente. Si nos da ese porcentaje, ¡qué suerte!, pero nos parece que debemos tender a usar los elementos y el conocimiento que tenemos. Que la gente de otros sistemas públicos vea las deficiencias que nosotros conocemos de nuestra Universidad, que seamos nosotros que planteemos esa racionalización, esa mejora y eso irá junto con el presupuesto. Son viejos enfoques que trasladados inteligentemente nos pueden hacer revivir este Paraninfo con mucha gente, como supo estar en otros momentos. Coincido con lo dicho y quería reafirmarlo.

Por otra parte, como dijo Nicolás, si el Rector manifestó su intención de dejar el tema de la ley para más adelante está bien pero la Asamblea debería ir avanzando en la preparación de esas discusiones, porque va a llevar seis o siete meses y entonces en los años que tenemos pienso que cierra bien.

Quería reafirmar eso.

SEÑOR DUFFOUR.- Muchas gracias.

Grille.

SEÑOR GRILLE.- Disculpen por anotarme por segunda vez, pero con relación a lo que estaba diciendo Milka creo que efectivamente esta Asamblea sesiona durante dos años y es muy probable que la próxima no lea o no repare en lo que se produjo, como nosotros no reparamos necesariamente en lo anterior, sin embargo creo que el debate va produciendo de manera no documental determinados consensos o

disensos que se puede consensuar que existen. Eso es algo que no queda explicitado como un documento pero se va construyendo.

Para mí el tema de la reforma de la Ley Orgánica está compuesto por tres cosas distintas. Hay un aspecto que es conceptual, sobre cuáles son aquellas cosas que deberían ser modificadas o que se identifican como falencias o porque identificamos que serían cosas que deberían incorporarse. Hay un aspecto que es estrictamente normativo. Yo porque no finjo demencia puedo decir que participé incluso en la elaboración de un articulado, lo que creo que es un aspecto mucho más complejo, porque de algún modo es transformar eso conceptual en norma que además después debe ser trabajado en el Parlamento y además nadie tiene ninguna garantía porque hay otros 99 o 130 que pueden querer meter norma. Pero hay un tercer aspecto, que creo que es uno de los que en general hace fracasar esto, que es que no hay un consenso sobre qué es lo que nosotros esperamos, cuáles son las condiciones objetivas que habilitarían a la Universidad a sentirse con confianza de poder avanzar en un proyecto de estos.

Me refiero a que hay una discusión sobre la oportunidad o hay como una especie de brecha sobre cuándo es oportuno mandar la Ley Orgánica. Por ejemplo, todos podemos estar de acuerdo sobre algunas cosas y voy a poner conceptualmente una. Creo que hay una importante parte de la Universidad que cree que la Universidad debería en su Ley Orgánica tener alguna forma jurídica que le permitiera poder adaptarse con más facilidad a los cambios, que su estructura académica de algún modo no quedara cristalizada y solidificada el día en que se apruebe la ley y que eso dure décadas y después cualquier cosa que suceda, como la creación de una Facultad, ya no tendrá representación en el Directorio del Ente o evoluciona la Universidad y se desarrolla en el interior y nadie sabe cómo participan formalmente esas personas.

Está bien pero después el aspecto normativo de eso ya es más complicado, empieza un debate jurídico, si se puede hacer así, si ése puede ser un nivel de autonomía que pueda tener una institución, al punto de decir que pueda producir cambios en su normativa. Pero aunque haya acuerdo en ese tipo de cosas, no hay

acuerdo en la Universidad o siempre es difícil identificar si es oportuno hacerlo en este momento.

Creo que los debates que se van produciendo en la Asamblea General del Claustro, en la medida en que la Asamblea representa o expresa diferentes visiones que hay en la Universidad, pero expresa una buena proporción de ellas, que después se reflejan en los Consejos, en el Consejo Directivo Central, va permitiendo identificar dónde está la diferencia. El debate quizás no produzca un consenso para ser explicitado en un documento con mayorías muy amplias, pero sí se pueden identificar algunas cosas, porque si no este proceso puede ser eterno. Cualquier Orden de la Universidad es capaz de bloquear una Ley Orgánica, en suma, podemos ponernos de acuerdo por ejemplo docentes y egresados y la FEUU sola puede bloquear para siempre una Ley Orgánica, ni siquiera la FEUU, la mitad de la FEUU lo puede hacer. Pero eso podría suceder en cualquier Orden. Es algo que requiere determinados consensos tan grandes que en principio si no se llega a tejer y tejer mejor es posible que se pueda bloquear. La máquina de impedir funciona con mucha mayor facilidad.

Creo que la Asamblea General del Claustro puede permitir identificar cosas, identificar dónde están las diferencias, es casi como una gran tranza donde participan 112 personas pero que en última instancias precisan también a otros colectivos. Hay que ir buscando y buscando, para que de alguna manera lleguemos a un punto donde podamos decir que estamos en condiciones, coincidimos sobre la oportunidad y eso lo podemos reflejar en una propuesta normativa. No sé si eso se va a alcanzar en estos dos ni en los próximos cuatro años, pero mantengo esa intención, como la tengo hace bastantes años y en algún momento creo que estuvimos más cerca que ahora, pero hay que seguir acercándose. No me cabe la menor duda.

SEÑOR DUFFOUR.- Quedan tres personas anotadas en la lista, son las nueve de la noche y todavía nos falta tratar un punto que es importante porque tiene que ver con designaciones a comisiones que ya esta propia Asamblea ha creado para trabajar.

Desde la Mesa entendemos que sería bueno pasar a evaluar una moción de orden de cerrar la lista mientras habla el próximo orador, para tratar este punto que recordamos que es Agenda, no es como está sucediendo en que a veces nos estamos introduciendo dentro de los puntos.

Podemos exhortar a ver qué es lo que van a mandar a hacer a la Mesa, que ya es bastante pero estamos tratando de sintetizarlo en una moción.

Ponemos a consideración de la Asamblea la moción de orden de cerrar la lista de oradores. Mientras que habla Randall, que es el próximo anotado, se podría anotar cualquiera.

Lo ponemos a consideración.

(Se vota)

___ AFIRMATIVA.- 1 Abstención.

___ Mientras habla Gregory Randall se anota el que quiere o la que quiere y se cierra la lista.

SEÑOR RANDALL.- Después de lo dicho estuve a punto de borrar, pero sólo voy a hacer una sugerencia sobre cómo articular dos o tres de los puntos que hay ahí. Es una idea que me sugirió alguien.

Bajo el capítulo Política de Desarrollo del País, me parece que la parte de investigación que yo mismo planteé y también la parte de libertad de conocimiento, etcétera y quizás algunos más de los puntos podrían incluirse en ese gran tema que el país no discute y que está detrás de la ausencia de políticas explícitas de desarrollo, porque existen distintas políticas objetivos. Creo que es uno de los problemas que tenemos, entonces quizás sugeriría poner eso como un macrotema que abarque a varios de los temas que hay ahí.

SEÑOR DUFFOUR.- No habiéndose anotado nadie más quedan dos personas y se cerró la lista de oradores.

(Se retiran de Sala la Sra. Pintos y el Sr. Randall)

_____ Tiene la palabra Bertolotto.

SEÑOR BERTOLOTTTO.- Simplemente, coincido un poco con los temas que había señalado Milka que me parece que tienen un gran consenso y sobre todo porque contienen buena parte de los otros que han sido mencionados.

No sé si la AGC dispone de recursos que me parece que son necesarios para operativizar esto, porque de hecho, por todo lo que dijeron con las buenas voluntades no se logran resolver este tipo de problemas que son muy complejos y merecen ser tratados con seriedad. Entonces me parece que el Claustro debería darse recursos, si los tuviera, para mandar a un grupo, que hay que ver cómo se constituye. Tenemos técnicos y profesionales de alto nivel que pueden resolver los problemas metodológicos y operacionales para preparar la discusión política y ésa sí no se la podemos delegar a nadie porque se tiene que dar aquí. Entonces toda esa tarea de hacer un inventario y un análisis sobre los temas que se han abordado, de lo que se está tratando, identificar los ejes estratégicos, las posibles líneas determinantes del problema, para que este Claustro se ampare de ese tipo de material, que discuta sobre él y que lo haga utilizando técnicas participativas, que de alguna manera también puedan movilizar a los cuatrocientos claustristas no es imposible y es indispensable, porque si no siempre pasa lo mismo, lo que tristemente describía Milka, lo que nos pasa en todos los lugares, a todos los niveles, donde tenemos esta forma de funcionamiento que no es suficiente. Estamos todos muy cargados de tareas, muchas veces somos los mismos que andamos por todos lados y abordar este tipo de problemas tan importantes y complejos no se puede hacer sin un mínimo de recursos y seriedad.

Lo digo con mucho respeto pero me parece que si queremos llegar a esos objetivos en los tiempos que necesitamos, considerando los diversos calendarios que vale la pena tener en cuenta, tendríamos que pensar en una forma de trabajar un poco diferente.

También adhiero a lo que decía Passarini en cuanto a ser un poco más innovadores en la manera de convocar y movilizar nuestras cabezas y disposiciones.

(Se retira de Sala el Sr. D'Avenia)

SEÑOR DUFFOUR.- Un estudiante ha pedido la palabra.

SEÑOR BONTI.- Maximiliano Bonti, Facultad de Química.

Quería hablar sobre la agenda. Le pregunto a Milka cómo fue la propuesta, si la podría repetir.

SEÑORA BENGOCHEA.- La repito pero acá la compañera de la Mesa está elaborando una propuesta por escrito.

Lo que planteé era encomendar a la Mesa a que realmente en estos grandes ejes temáticos que se pueden nuclear, como se ha dicho, se enuncien tres o cuatro ejes que serían la base de la discusión de la AGC en el próximo período y además de eso que en relación a los otros temas más específicos usar la metodología que había propuesto Randall de consultar vía correo electrónico entorno a cada tema quiénes serían las personas que están interesadas en trabajar en ese tema para elaborar un insumo que pueda actuar como desencadenante y motivador de la discusión en la AGC de algunos de estos temas.

Ésa era la propuesta en grande y ahora la compañera la está redactando.

SEÑOR BONTI.- Lo que quería decir sobre eso es que los temas que escuché que se dijeron son como temas que abarcan a muchos universitarios hablando acerca de la Universidad, como presupuesto, Ley Orgánica, sistema nacional de educación y en esos quince temas había algunos que también abarcaban lo que sucedía en la sociedad de hoy, como el reciente asesinato al que se hacía referencia, sobre la cantidad de firmas a las que ya se llegó por el plebiscito de Vivir sin Miedo y la relación con el sistema productivo que tiene la Universidad. Entonces habría que incorporar qué pasa en la relación de la Universidad con la sociedad.

Mi propuesta es que la Mesa además de ubicar cuatro temas centrales también mande la lista original de quince temas y que se pueda poner en duda lo que evalúe la Mesa como cuatro temas centrales. La Universidad debe pensar qué es lo que está sucediendo en la sociedad, no sólo por ser un año electoral o porque venga un plebiscito, sino tener la posibilidad de discutir acá qué está sucediendo hoy, cuál es nuestra relación con el sistema productivo, qué pasó con la Ley de Riego. Capaz que esto último no se discute pero opinaron muchos académicos. También sobre lo que se decía ley mordaza o qué está sucediendo hoy con UPM, el tema de la contaminación, qué políticas hay frente a lo que se puede dar como una represión ante la sociedad. Lo que digo es que no nos podemos olvidar de ese eje importante y fundamental. Tenemos que tener la discusión sobre el presupuesto, sobre la Ley Orgánica, pero también sobre qué está sucediendo hoy en día en la sociedad. Debemos tener conciencia de la importancia que la Universidad se pronuncie sobre los temas de la sociedad. Se puede formar una comisión, hacer talleres o charlas, pero es un tema fundamental que no debemos dejar de tener en cuenta en la AGC.

En cuanto al tema de la Ley Orgánica lo apoyo y si en estos dos años, como dijo Wschebor, no se va a discutir tanto es un tema a trabajar y se puede ver una metodología, como una comisión, que evalúe todo lo que se pensó antes, pero no sé si lo pondría como tan importante al comienzo y que se gastara también tiempo dado que se dijo que el Rector o el CDC en estos próximos dos años no tiene pensado poner el tema a discusión.

SEÑOR DUFFOUR.- Está cerrada la lista.

SEÑORA PRESIDENTE.- Bianchi pedimos que use el micrófono por favor.

SEÑOR BIANCHI.- Lo mío va a ser muy cortito.

Es un fenómeno que está ocurriendo en estos momentos y es tan público que ni siquiera nos estamos dando cuenta. El país se está desindustrializando a pasos agigantados. No sé si ustedes oyen los informativos o leen los diarios pero muchas empresas cierran, otras se van, otras sustituyen la producción que estaban haciendo y las

reemplazan por importaciones que ellos mismos hacen. Esto lo estamos viendo todos los días y creo que ahí vamos en camino a ser un país de cuarta clase, donde no va a haber ni siquiera lugar para que trabajen los profesionales que acá estamos produciendo.

Piénsenlo y verán si no tengo razón en lo que he dicho.

SEÑORA PRESIDENTE.- Si les parece vamos a leer una propuesta que estuvimos armando mientras ustedes intervenían.

Dice lo siguiente: Encomendar a la Mesa.- 1) Priorizar dentro de los temas surgidos de los distintos Órdenes los principales ejes estratégicos.- 2) Recabar información entre los claustristas que estarían dispuestos a trabajar en cada uno de los temas y su posible metodología de abordaje.- 3) Identificar los principales temas tratados por las anteriores AGCs.- 4) Establecer una posible agenda y su cronograma.- 5) Enviar antes de la próxima sesión un documento mártir con los puntos del 1 al 4 para ser analizados por todos los claustristas.

SEÑOR DUFFOUR.- Una aclaración con respecto a lo que decía el compañero estudiante, cuando se haga el relevamiento se van a plantear todos los temas que fueron propuestos en la Asamblea General del Claustro y después se va a sistematizar los que demostraron generar más interés y en base a eso armaremos el documento mártir. No es que no les van a llegar a todos los claustristas todos los temas que han sido planteados.

¿Se entiende?

A priori desde la Mesa no vamos a definir qué temas sacar, sino que vamos a mirar la lista completa de temas presentados en la Asamblea General del Claustro, organizados por ejes temáticos, los y las claustristas van a demostrar su interés con respecto a cada uno de los temas y en base a eso armaremos una propuesta de documento.

SEÑORA BENGOCHEA.- Propongo que se saque lo de mártir. Yo lo uso pero me parece que en una resolución del claustro no queda bien. Ya

se sabe que es un documento a consideración de todos los claustristas pero no vamos a aprobar que el documento es mártir.

SEÑOR BONTI.- Entonces ya para la próxima sesión cada claustrista tendría que demostrar interés en los temas que le parezcan.

SEÑOR DUFFOUR.- La idea es que les va a llegar un correo electrónico, lo más seguro es que utilicemos algún tipo de formulario electrónico para que la gente pueda anotarse, por un tema de no tener que relevar cuatrocientos mails y en base a eso considerarlo.

Les va a llegar un mail, contéstenlo. Nosotros asumimos parte de la tarea, ustedes tienen la tarea de contestar un mail para poder hacer esto.

SEÑORA BENGOCHEA.- Sí, pero insisto en que es el pronunciamiento respecto al interés en participar en la elaboración o en la discusión de ese tema. Lo digo porque en períodos anteriores que hemos tenido propuestas de algunos Órdenes y después cuando les hemos pedido algún insumo hemos pasado dos años y no ha venido ni media carilla respecto a un tema que uno mira el título y parece que no fuera la revolución del Uruguay sino del mundo.

Que realmente el pronunciamiento sea con un compromiso de participar y de aportar en el tema. No que el tema me interesa, porque si no es como un ranking. La Mesa después puede sistematizar, puede ordenar, puede organizar las actividades, pero no puede tratar y hacerse cargo de la discusión de los temas.

Siempre cuando un tema ha sido bien tratado y bien discutido es cuando ha habido un grupo que lo ha tratado y lo ha traído medianamente bien, por las características que tiene este Cuerpo, que no es un organismo que se reúna todas las semanas. Entonces, si no hay alguien que lleve la continuidad del tema y que realmente aporte después no es productivo.

SEÑORA PRESIDENTE.- Si a ustedes les parece vamos a votar pero quiero hacer una aclaración.

En educación el documento mártir se usa como una forma de trabajo en la planificación en la clase, por lo tanto está correcto decir documento mártir. Lo digo como especialista en educación. Lo que sucede es que quizás no todos sepan que eso es utilizado en planificación educativa y por lo tanto se puede utilizar. Pero vamos a cambiar y vamos a poner documento de propuesta o documento de trabajo; no hay ningún problema. Pero se puede utilizar y es correcto utilizarlo.

Segundo, con respecto a que cuando hagamos el segundo ítem, que es recabar información, van a recibir por mail los temas que, como dijo Gastón, van a estar agrupados por eje temático, pero además se le va a pedir a cada grupo que establezca claramente su forma de trabajo. Lo que dice Milka, no es solamente que a mí me guste el tema, sino que ya voy a hacer el esfuerzo de decir cómo voy a trabajar en él y luego con eso se podrá establecer una agenda y un cronograma y eso va a estar a discusión de todos ustedes, por lo tanto la planificación tiene que estar bien hecho. Si no está bien hecha va a depender de nosotros que no dimos la información correcta. Si a mí me gusta un tema pero no tengo tiempo, compañeros, es mejor no decir que me gusta el tema porque después no voy a trabajar. Entonces, discúlpenme, soy docente, soy de educación, por lo tanto si quiero hacer las cosas las tengo que hacer bien.

Si quieren vuelvo a leer la propuesta punto a punto, porque en la Mesa tenemos mucho trabajo y vamos a requerir del apoyo de Comisiones para enviar por mail. Ya nos están dando una mano muy grande porque son los que están haciendo la parte administrativa. Lo digo para los compañeros que son nuevos.

La propuesta es: Encomendar a la Mesa.- 1) Priorizar dentro de los temas surgidos de los distintos Órdenes los principales ejes estratégicos.- 2) Recabar información entre los claustristas que estarían dispuestos a trabajar en cada uno de los temas y su posible metodología de abordaje.- 3) Identificar los principales temas tratados por las anteriores AGCs.- 4) Establecer una posible agenda y su cronograma.- 5) Enviar antes de la próxima sesión un documento mártir con los puntos del 1 al 4 para ser analizados por todos los claustristas.

Si estamos de acuerdo votamos por la afirmativa.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- Unanimidad.

SEÑORA BENGOCHEA.- Si me permiten, hubo un compañero que hizo una pregunta y me parece que es importante antes de pasar al próximo tema, que era sobre si la Asamblea General del Claustro tenía presupuesto.

La Asamblea General del Claustro per se no tiene presupuesto, pero hay gastos que sí están cubiertos y cuando se hace una propuesta se eleva al Pro Rectorado de Gestión y se pueden cubrir publicaciones, algunos eventos y gastos mínimos. Pero no tenemos un presupuesto anual, en base a una propuesta o si se genera algo en particular podemos pedir el gasto correspondiente a la propuesta en particular.

SEÑORA PRESIDENTE.- Solicitó la palabra la claustrista Veroslavsky

SEÑORA VEROSLAVSKY.- Con esto que traía la compañera Milka sería bueno recordar lo que decía en cuanto a que empezamos de cero y muchas veces no retomamos trabajos de períodos anteriores.

Se ha trabajado en políticas de cogobierno y de apoyo a cogobierno, en el período pasado se hizo un documento y se elaboraron distintas propuestas para fortalecer el cogobierno y la participación, una era la de los presupuestos a los Órganos. En ese sentido capaz que sería bueno rescatar ese documento consensuado, por lo menos los pocos puntos que tenía pero que fueron votados por consenso y en su momento creo que elevados a conocimiento del Consejo Directivo Central y poder seguir pensándolos, porque es un gasto que habilita Rectorado.

Nosotros tenemos Línea 8 de presupuesto para actividades de cogobierno. Línea que está para su uso y sobre todo para forjar la participación en el cogobierno.

Si mal no recuerdo en ese documento se planteaba cómo generar las discusiones de los Claustros en todo el país, poder tener espacios con videoconferencias para discutir al mismo momento un tema con el resto de los Claustros universitarios de la región. Había cuestiones que tenían que ver con involucrar dinero y el dinero está, hay un rubro para eso y deberíamos no malgastarlo sino planificar, porque siempre que uno tiene una idea, puede planificar y definir acciones las puede financiar para que anden, pero primero hay que planificarlas y comprometernos a echarlas a andar.

Así que el dinero y el documento están, en todo caso habría que anexar más propuestas, pero cuando hablamos de debates nacionales, de involucramiento con la sociedad, de llegar a todos, depende de esas cosas y muchas veces salir con la imagen universitaria define dinero, actividades, seminarios, un medio de prensa, una cantidad de cuestiones y el dinero está.

Varios

SEÑORA PRESIDENTE.- Pasamos al punto Varios.

SEÑOR DUFFOUR.- Kail Márquez, Orden Estudiantil.

SEÑOR MÁRQUEZ.- Como ya se mencionó en Sala el sábado un joven llamado Felipe Cabral fue asesinado en el barrio de Punta Gorda.

Todavía no se ha esclarecido quiénes fueron los responsables y quisiéramos demandar a la fiscalía una investigación rápida y efectiva para el esclarecimiento del caso y solicitar a la Mesa de la Asamblea que nos incorporemos todos y hagamos un minuto de silencio.

SEÑOR DUFFOUR.- Visto la moción presentada por el claustrista corresponde pasar a votar. Entiendo que la Asamblea General del Claustro de la Universidad haga un minuto de silencio ante el asesinato de este joven el sábado.

¿Entendimos bien la moción?

Me dicen que serían dos cosas. El minuto de silencio y una moción para demandar un esclarecimiento rápido respecto a esta situación.

SEÑORA BENGOCHEA.- Se trata de una situación en la que creo que la mayoría del Claustro no está informada, se plantea pedir el esclarecimiento en ese caso y en realidad me parece que es una situación general, todos los asesinatos tienen que ser esclarecidos. Realmente creo que tenemos poca información en ese sentido. Capaz que soy yo la que estoy desinformada.

SEÑOR DUFFOUR.- Baja la moción y por ahora quedaría solo el minuto de silencio.

Ahora en la Mesa sólo está la moción de realizar un minuto de silencio.

Franco Simini tiene la palabra.

SEÑOR SIMINI.- No me refiero a la moción sobre el minuto de silencio.

Simplemente quisiera aportar un matiz. Interpretando también el sentir de Milka, la moción puede tener un significado un poco más amplio que simplemente la Fiscalía haga su trabajo, que obviamente lo va a hacer. Decir algo como que la Asamblea General del Claustro lamenta profundamente la muerte de fulano de tal, que representa una señal alarmante de aumento de la violencia en nuestro país o algo así. O si no mucho más breve. Lamenta la muerte de fulano y nada más. Pero no que se refiera al esclarecimiento.

SEÑOR DUFFOUR.- Perdone claustrista pero la moción ha sido bajada por el mocionante. Yo le pregunto si usted está levantando nuevamente la moción que hagamos referencia al suceso acontecido el sábado.

SEÑOR SIMINI.- Si fue bajada propongo la moción que la Universidad declare su pésame por esta muerte, sin más datos que ése.

SEÑOR DUFFOUR.- Les informo que se empezó a armar una lista de oradores, tenemos a Jaime Coronel, Nicolás Wschebor y quedan dos puntos para tratar. Lo digo simplemente para que lo sepamos.

Jaime Coronel, Facultad de Veterinaria, Orden de Egresados.

SEÑOR CORONEL.- Con el mayor respeto porque no pretende ser una falta de respeto, pero si empezamos a mocionar por cada persona que fallece, cada persona asesinada en un régimen de violencia, en todas las Asambleas Generales del Claustro tendremos que hacer una lista de las personas que han muerto en situación de violencia y en que no se haya esclarecido el hecho.

No conozco el hecho en particular, comparto con Milka que falta información, pero mocionar por cada persona muerta me parece que en todas las AGCs tendríamos una lista de 5, 6, 10 o 15 personas muertas por semana. Mocionar por una sería ilógico y en todas las Asambleas mocionar por 15 o 20 me parece que tampoco sería bueno ni sano.

SEÑOR DUFFOUR.- Hacemos una moción de orden con respecto a este punto que es sobre el punto de la moción presentada por el claustrista Márquez. Están anotados Wschebor y Maximiliano. Proponemos cerrar la lista sobre este punto porque es la moción lo que estamos discutiendo.

SEÑOR WSCHEBOR.- Lo que no entiendo es qué estamos discutiendo. El tema no está en el Orden del Día.

SEÑOR DUFFOUR.- Estamos dentro del punto varios.

SEÑOR WSCHEBOR.- Eso me aclara el punto, entonces voy a intervenir.

Comparto lo que decía recién el compañero. Por otras cuestiones ajenas al debate en esta Asamblea sé que el caso es particular, pero eso no ha sido objeto de debate de la Asamblea, todavía el episodio está un poco confuso. Es cierto que hay elementos que fueron evocados tangencialmente en la Asamblea que el hecho es particularmente preocupante, pero el hecho no está esclarecido. Me parece prematuro que la Asamblea General del Claustro saque una

declaración con relación a un episodio de violencia que pinta muy mal pero hasta que no tengamos mayores elementos me parece que sería como adelantarnos a los hechos operar al respecto.

Comparto la preocupación de los compañeros de la FEUU pero me parece que un organismo como la Asamblea General del Claustro debe tener elementos muchos más consolidados como para poder hacer una declaración al respecto. Comparto que parece no ser un asesinato más sino un caso particular, pero aún no lo podemos decir con certeza, entonces en ese escenario me parece que lo mejor es trabajar con parsimonia.

(Se retira de Sala el Sr. Passarini)

SEÑOR DUFFOUR.- Maximiliano.

SEÑOR BONTI.- Iba a decir lo que dijo Nicolás, que no fue un asesinato común. No nos tenemos por qué pronunciar por cada asesinato para tranquilidad de los asambleístas.

Lo asesinaron aparentemente por haber estado grafiteando o por haber estado retocando el grafiti que había hecho. No sé si hay mucha diferencia. Recibió un tiro por eso, en eso sí hay seguridad. Creo que es algo que tiene mucho que ver con lo que se discutió hoy, hay un ambiente de violencia general y de preocupación hacia ciertos sectores de la población. Este asesinato se dio en Punta Gorda, se dijo que vino de los terrenos y no de la rambla y es por haber estado grafiteando o cerca del grafiti sospechar que tenía algo que ver con esa intervención.

Acompaño el pedido o la moción de mi compañero de la FEUU.

SEÑOR DUFFOUR.- Por lo que entiendo hay dos mociones presentadas.

La de Kail Márquez referente a realizar un minuto de silencio. Y la de Franco Simini.

SEÑOR SIMINI.- La bajo.

SEÑOR DUFFOUR.- La baja, muy bien, entonces la única moción presentada es la de realizar un minuto de silencio por esta situación.

(Se vota)

 AFIRMATIVA.- 12 Abstenciones.

(La Asamblea observa un minuto de silencio)

(Se retiran de Sala los Sres. Rodríguez, Reisenberger, Bertolotto, Bianchi y López y la Sra. Veroslavsky)

SEÑORA PRESIDENTE.- Continuamos con el próximo punto.

SEÑOR DUFFOUR.- Es sobre una resolución que había tomado esta Asamblea General del Claustro el 21 de noviembre de 2018, que dice así: "Visto: La resolución adoptada oportunamente por el Consejo Directivo Central, en relación al trámite y consideración de la Ley Integral para Personas Trans.- Atento: La promulgación por el Poder Ejecutivo el 26/10/2018 de la Ley Integral para Personas Trans.- Considerando: Las resoluciones adoptadas por diversos colectivos de la Universidad de la República en relación al tema y las consideraciones vertidas en Sala por los y las integrantes de la Asamblea General del Claustro: RESUELVE 1. Saludar y celebrar la aprobación de la Ley Integral para Personas Trans en el entendido de que constituye un importante avance en la agenda de derechos de nuestro país.- 2. Señalar la importancia de acompañar el proceso de implementación de la Ley a efectos de asegurar las condiciones que permitan alcanzar los efectos enunciados en el texto de la misma. 3. Conformar una Comisión con representantes de los Órdenes de la Asamblea General del Claustro con el objetivo de asesorar a este cuerpo, y generar propuestas para la implementación aplicación e instrumentación de la ley a la interna de la Universidad de la República; proponiendo líneas de trabajo específicas a ser consideradas por el Consejo Directivo Central.- 4. Dése cuenta al Consejo Directivo Central."

Se dio cuenta al Consejo Directivo Central, el que resuelve el 12 de febrero de 2019: "Atento a lo oportunamente establecido por

el numeral segundo de la resolución N° 104 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de 2.10.18, tomar conocimiento de la resolución adoptada por la Asamblea General del Claustro en sesión 21.11.18 en relación con el proceso de aprobación y reglamentación de la Ley Integral para Personas Trans y de que, a efectos de acompañar ese proceso de implementación, ha integrado un ámbito de asesoramiento y generación de propuestas que oportunamente serán puestas a consideración de este Cuerpo, antecedentes que lucen en el distribuido N° 139.19. (18 en 18)".

Frente a estas resoluciones que adoptamos como Cuerpo y que el Consejo Directivo Central va a tomar lo que le enviemos, correspondería conformar la Comisión.

El Orden de Egresados tiene un nombre.

SEÑORA PRESIDENTE.- La licenciada Marcela Pini.

SEÑOR DUFFOUR.- Que además tiene la particularidad de ser la segunda egresada trans de la Universidad de la República.

SEÑORA PRESIDENTE.- Y además es Presidenta del Claustro de la Facultad de Psicología.

SEÑOR DUFFOUR.- En su momento el Orden Docente había hecho una propuesta pero no tenemos la confirmación.

Me dicen que es Beatriz Mernies.

Nos faltaría por el Orden Estudiantil.

SEÑOR SOLLAZZO.- Santiago Ubal.

SEÑOR DUFFOUR.- Teniendo ya tres nombres, uno por Orden, correspondería pasar a votar la conformación efectiva de la Comisión.

(Se vota)

AFIRMATIVA.- Unanimidad.

(Se retiran de Sala las Sras. Altesor, Cosetti, Blanco y Amorín)

SEÑOR DUFFOUR.- Lo último que falta es un recordatorio que va a leer Milka Bengochea y ya levantamos la sesión.

SEÑORA BENGOCHEA.- Es muy breve.

Junto con la Agenda ustedes recibieron hoy una comunicación de la Dirección General de Personal en donde nos recuerdan que por relevamiento referido a la Ley N° 19.574 y Decreto N° 380/2018, hay una serie de cargos a los que les corresponde hacer una declaración jurada, indicando si integran o no sociedades comerciales con sedes en países de baja tributación, como dispone la ley y su decreto reglamentario.

Para sorpresa de algunos de nosotros los miembros de la Asamblea General del Claustro están comprendidos en esta necesidad de declaración jurada, o sea que vayan averiguando cuáles son los países de baja tributación en los que ustedes tengan sociedades comerciales fuera de Uruguay, para ver si completan esto y cumplen con lo establecido en la normativa vigente.

Realmente, viene bien el recordatorio porque es una exigencia formal. Los miembros del Consejo Directivo Central siempre tuvieron que hacer una declaración jurada de bienes, pero esta es una ley nueva y la verdad es que desconocíamos que los miembros de la Asamblea General del Claustro estuvieran comprendidos, pero así es y acá está el recordatorio. Así que a declarar.

SEÑOR DUFFOUR.- Recordamos que esta norma es para los delegados titulares y para aquellas personas que ya están comprendidas en otros órganos de cogobierno que también están haciendo lo mismo es una declaración por persona, no es por cada órgano que lo exige. Es una duda que surgió por parte de varios integrantes de la AGC y de los Órdenes.

SEÑORA PRESIDENTE.- No habiendo ningún tema más para tratar, se da por levantada la sesión.

(Es la hora 21:35)
